

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **El 0.1% de las empresas en México realiza 88.6% de las exportaciones. NOTA DE OPPORTIMES. SEPTIEMBRE 09 DE 2019.**

El 88.6% de las exportaciones se concentran en el 0.1% del total de empresas, en aquellas compañías con más de 500 trabajadores, de acuerdo con el perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación que elabora Inegi.

Asimismo, durante 2018, tres capítulos arancelarios concentraron el 61% de las exportaciones totales (vehículos terrestres y sus partes; máquinas y material eléctrico, y aparatos mecánicos).

En una tercera vertiente, del valor de las exportaciones manufactureras y mineras (sin considerar extracción de petróleo), el 52% se concentró en cinco entidades federativas (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante los últimos 25 años México creó una plataforma exportadora exitosa que propició vínculos industriales y financieros muy estrechos con Estados Unidos de América.

Esto permitió que el país adquiriera una experiencia sólida en algunos procesos manufactureros que contribuyeron para que algunas industrias se posicionaran entre las más competitivas del mundo, como el sector automotriz, aeroespacial, eléctrico-electrónico, maquinaria y equipo, agroindustrial y químico, entre otros.

No obstante, añadió la SHCP, la apertura comercial de México ha tenido una amplitud y un alcance limitados. Esta se concentró en pocas actividades económicas y regiones del país, así como un conjunto relativamente pequeño de empresas.

Existen áreas y oportunidades de crecimiento que de ser aprovechadas por el sector privado, se podrían traducir en mayores beneficios para la economía nacional. En particular, se estima que las industrias de biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, dispositivos médicos, energías renovables y aquellas relacionadas con la industria 4.0 tendrán un campo fértil en el país para expandirse a ritmos elevados.

La SHCP espera que en 2020 la economía estadounidense registre un crecimiento de 1.8%, menor al de 2019 debido a la disipación de los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, una demanda interna débil y una producción industrial con estimaciones a la baja; aunada a un comercio global menos dinámico debido a los conflictos arancelarios que se mantiene con China.

Para la zona del euro, el FMI estima que el crecimiento se desacelerará como resultado de una moderación en el crecimiento de sus exportaciones, una demanda

y producción automotriz débiles en Alemania e incertidumbre fiscal en Francia e Italia, aunada a las consecuencias del Brexit.

Probablemente en 2020, también las medidas fiscales implementadas con Japón se reflejen en un menor dinamismo su actividad económica. Además, para las economías emergentes, el FMI espera que el crecimiento se mantenga positivo pero débil, particularmente en Latinoamérica, tras los reveses económicos en Venezuela y Argentina.

El Premio Nacional de Exportación 2019 se entregó en Monterrey, Nuevo León, en el marco del XXVI Congreso del Comercio Exterior Mexicano. (Redacción Opportimes)

-----EL FINANCIERO----->

- **RESPONSABILIDAD FISCAL EN 2020, CON ALGO DE OPTIMISMO.
GABRIEL CASILLAS.**

El domingo pasado el Presidente entregó en tiempo y forma su iniciativa del Paquete Económico 2020 al Congreso de la Unión. En línea con las promesas de campaña del presidente López Obrador, el Ejecutivo propuso mantener la responsabilidad fiscal que ha caracterizado al gobierno mexicano en los últimos treinta años, manteniendo el gasto público controlado y sin incorporar nuevos impuestos. El Paquete Económico está compuesto por tres documentos:

(1) Criterios Generales de Política Económica (CGPE). Contiene los supuestos con los que se proyectan los ingresos (e.g. PIB, precio y producción petrolera, tipo de cambio peso-dólar), así como algunos egresos (e.g. tasa de interés y tipo de cambio peso-dólar). En este sentido, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y equipo decidieron proyectar un intervalo para la tasa de crecimiento del PIB de 1.5 a 2.5 por ciento para el año que entra, que implica un ligero incremento con respecto al 1.4-2.4 por ciento, expresado en los Pre-Criterios, presentados en abril de este año y definitivamente más optimista con respecto del consenso de analistas (Encuesta Banxico: 1.4 por ciento; encuesta Citibanamex: 1.3 por ciento). De acuerdo al comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), este incremento en el intervalo de crecimiento proyectado se debe principalmente a que estiman que "...el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante el año. Este último también se encontraría impulsado por factores externos como mejores condiciones comerciales por la probable ratificación del T-MEC, y factores internos como la disipación de la incertidumbre ante nuevas políticas gubernamentales y de presiones inflacionarias...". Por su parte, la SHCP proyecta una producción petrolera de 1.9 millones de barriles diarios (mbd) promedio para el 2020, prácticamente igual a la que se presentó en Pre-Criterios (35 mil barriles diarios más). Se ve retador que se pueda incrementar de los 1.7 mbd que el país está actualmente produciendo. No obstante lo anterior, considero que

es factible con la inversión que va a hacer el gobierno —de acuerdo al Plan de Negocios de Pemex—, así como la reapertura de varios pozos que se cerraron al final de la administración anterior por no ser rentables a precios por debajo de 30 dólares por barril —hoy por arriba de 50—, y que adicionalmente se incorpore la producción que es muy factible que pueda proveer el sector privado el año que entra. Esto último me dejó un sentimiento positivo en torno a la política energética del gobierno. En cuanto a los pronósticos de inflación y precio de petróleo, éstos están en línea con el consenso de mercado. En mi opinión, considero que las estimaciones de tasa de interés y tipo de cambio peso-dólar son conservadoras — desde el punto de vista del Presupuesto—, lo que considero como un atributo deseable cuando se planea un presupuesto.

(2) Ley de Ingresos (LIF). En ésta se detallan las fuentes de los ingresos proyectados —como su nombre lo indica—, así como las metas de déficit y de deuda gubernamental. Utilizando los supuestos —mencionados en el párrafo anterior—, se proyectaron ingresos por 5,512 miles de millones de pesos, 0.4 por ciento por arriba de los ingresos aprobados el año pasado (en términos reales), que representan 21 por ciento del PIB. Para el logro de estos ingresos, no solo se contempla una mejoría en el crecimiento económico, sino también una serie de medidas para mejorar la eficiencia recaudatoria (*i.e.* incremento de la tasa de retención de impuestos por intereses, un nuevo régimen simplificado para pago de impuestos para ‘ventas por catálogo’ e incentivos para pago de impuestos por arrendamiento de bienes inmuebles, entre otras).

(3) Presupuesto de Egresos. Ofrece el detalle sobre los montos y a qué rubros se asignarán los recursos del gobierno. Con las proyecciones de ingresos en la LIF propuesta, fundamentadas en los supuestos expuestos en los CGPE, el ‘espacio’ para el gasto público propuesto será de alrededor de 5,326 miles de millones de pesos o 20.3 por ciento del PIB.

Con esto el gobierno federal le propone a los legisladores lograr una meta de superávit primario de 0.7 por ciento del PIB (ingresos menos gastos, sin incluir el costo financiero o $21.0 - 20.3 = 0.7$ por ciento del PIB). Cabe señalar que se proyecta un costo financiero de 733.4 miles de millones de pesos, que representa 2.8 por ciento del PIB, es decir, incorporando el costo financiero, el gobierno propone un ‘déficit económico’ de 2.1 por ciento del PIB y así mantener el nivel de deuda total del gobierno en alrededor de 46 por ciento del PIB.

-----LA JORNADA----->

- **El flujo del gasto público será eficiente; reactivará rápido la economía: SHCP. ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Descarta que el SAT realice terrorismo fiscal.

Desde este año se tratará de incidir en el desarrollo; adelantarán licitaciones

Con el reconocimiento de que hay una desaceleración económica global con repercusiones en México, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, aseveró que para 2020 se pretende garantizar que el gasto público fluya con oportunidad y tenga un impacto en la economía lo más pronto posible. La proporción que tiene ahora esa inversión con respecto al producto interno bruto en México es baja, lo que se pretende revertir.

Herrera admitió que la compleja situación internacional derivada de las diferencias comerciales entre Estados Unidos y China, entre otros factores, no se disipará en el corto plazo y sus repercusiones negativas prevalecerán. Sin embargo, para México la coyuntura puede resultar favorable, pues en este entorno, el país se ha convertido en el principal socio comercial estadounidense.

A raíz de las diferencias entre EU y China habrá una reconfiguración de las cadenas internacionales de valor. Uno de los posibles destinos en esa reconstitución es México, al ser el país vecino de Estados Unidos. Ya lo estamos viendo, pero para que se manifieste de manera más fuerte lo que necesitamos es que el tratado de libre comercio sea aprobado, aseveró Herrera durante la conferencia presidencial matutina.

Al exponer consideraciones en torno al presupuesto, el secretario enfatizó en las proyecciones que se tienen en torno a Petróleos Mexicanos: contra a la concepción de que canalizar mayores recursos al sector petrolero es una mala decisión, en el presupuesto se plantea más inversiones para consolidar una empresa eficiente.

Subrayó que se comenzó a revertir la caída en la producción petrolera, estabilizándola en primera instancia y proyectando un incremento para 2020. Hay casi 200 mil barriles adicionales, nada más multiplicar 200 mil por alrededor de 50 dólares, 200 mil por día, por 50 dólares, por 365 días. Es un muy buen negocio.

Explicó que la pretensión de acelerar las repercusiones en la economía mediante el presupuesto implica que desde 2019 se incida en el gasto del próximo año: no podemos empezar a gastar ni a pagar, ni a recibir bienes sino después del primero de enero, pero no hay nada que nos impida adelantar esas licitaciones. No vamos a gastar hasta el año que entra, pero ese contratista sí va a estar contratando trabajadores, comprando maquinaria, equipo, buscando créditos financieros.

El secretario detalló algunos condicionantes para la distribución del gasto, toda vez que “82 por ciento del presupuesto está más o menos fijo, ya sea porque hay obligaciones como son pensiones, pago del servicio de la deuda, presupuestos estatales y de organismos autónomos. Sólo 18 por ciento –1.1 billones de pesos– tienen flexibilidad en su asignación”.

Al referirse a los impuestos que se pretende paguen las plataformas digitales, Herrera destacó que no se trata de nuevos gravámenes, sino que son aquellos que ya pagan el resto de las empresas. Hay dos razones que nos motivan a tratar de asegurarnos de que todo mundo, incluyendo las plataformas digitales, están cumpliendo con el marco tributario. Aun cuando es un sector relativamente

pequeño, es el que más está creciendo, hoy ya representa 5 por ciento del PIB y está creciendo más o menos como entre el 10 y el 11 por ciento.

Reiteró que la pretensión es que el paquete contribuya a la estabilidad macroeconómica y genere certidumbre económica. Está basado en el principio de disciplina fiscal y sostenibilidad de la deuda, la cual pasó de representar 28 por ciento del PIB en 2004 a 49 por ciento. Un tercer criterio para su elaboración es que se ajuste a la austeridad republicana.

Mencionó que otra modificación que se pretende consolidar es la concerniente al déficit primario que se mantuvo vigente entre 2008 y 2016, y que comenzaron a instrumentar a partir de la recesión de 2008, pero que posteriormente fue una práctica recurrente. Para 2020 se propone un superávit primario de 0.7 del PIB.

Resaltó la importancia de incrementar la recaudación mediante el fortalecimiento de las herramientas de operación del Servicio de Administración Tributaria para enfrentar la evasión fiscal y reducir las condonaciones, pues actualmente en México sólo se capta por esta vía 13 por ciento del PIB.

Por la tarde, en un foro organizado por *Expansión*, Herrera dijo que las nuevas atribuciones del SAT para combatir la evasión y la elusión fiscal no implica terrorismo. Algo que hicimos de manera muy específica para cubrir ese tipo de preocupaciones es presentar los países que tienen atribuciones similares, de tal forma que queda claro que no es algo nuevo y agresivo que estamos haciendo, y la mayor parte de los sistemas tributarios están evolucionado hacia allá. Estamos haciendo minería de datos para conocer información de los contribuyentes, aseveró.

-----EXCELSIOR----->

- **México último lugar en recaudación de impuestos de la OCDE**

La evasión y elusión de impuestos en México ha ocasionado pérdidas en la recaudación de entre el 2.6% y el 6.2% del PIB de acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El documento “Alternativas para reducir la evasión y elusión de impuestos de las Empresas “Factureras” o “Fantasmas”, elaborado por los investigadores del IBD, señala que el uso de facturas falsas ha afectado las finanzas públicas y el bienestar económico, al reducir la disponibilidad de recursos públicos que el gobierno puede orientar a cumplir con sus funciones.

- **Productividad en empresas manufactureras se desacelera**

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía retrocedió (-)1.5 por ciento respecto al segundo trimestre (abril-junio). La medida de estos indicadores intenta medir la competitividad de los sectores económicos de manera global, enfatizando en las actividades primarias, secundarias y terciarias.

En específico, las actividades secundarias registraron un retroceso de (-)3.9 por ciento, en las primarias de (-)1.9 por ciento y el más inferior en las terciarias en (-)1.5 por ciento. En específico la productividad laboral por actividades con base en horas trabajadas, en los establecimientos manufactureros aumentó 1 por ciento, en diferencia en las empresas constructoras disminuyó (-)0.33 por ciento.

-----LA CRÓNICA----->

- **Presupuesto 2020 es ortodoxo y con equilibrios precarios: Coparmex**
Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, consideró que el paquete económico 2020 es ortodoxo, muy optimista y con equilibrios precarios. “Será imperativo el monitoreo y ajuste oportuno”.
El paquete económico que entregó ayer Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, plantea un superávit primario y un gasto de 6.1 billones de pesos, mientras que los ingresos serán del orden de 5.51 billones; es decir, ascendería. La diferencia se lograría mediante financiamiento (584.4 mil millones de pesos)

- **IP propone pago de intereses por IVA no devuelto a tiempo**
El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, propuso que la autoridad pague intereses a empresas, proporcional al monto de IVA que el Servicio de Administración Tributaria no les ha devuelto, principalmente a pequeñas empresas, a fin de no afectar sus operaciones.
En conferencia de prensa, el representante del sector empresarial comentó que las más afectadas por esa situación son las micro, pequeñas y medianas empresas, para las cuales el capital de trabajo lo es todo, ya que si no cobran no tienen dinero para comprar material, otorgar salarios, cumplir con contribuciones e invertir.

-----LA RAZÓN----->

- **Suman 20 mdp en robos a personal de programas de Bienestar**
La subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, reconoció que al menos 20 millones de pesos han sido robados a diversos programas sociales del gobierno federal. Se trata de robos a mano armada principalmente a las camionetas de valores que trasladaban los recursos, y que fueron perpetrados en diversos estados de la República
“El monto de lo robado, el dinero está asegurado, quien lo traslada son empresas de valores, servicio a cargo del Banco del Bienestar, antes Bansefi, por 20 millones de pesos”, explicó la funcionaria durante la conferencia matutina de este martes.

- **Inquieta a IP presupuesto**
La inversión física que contempla el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 es insuficiente para la infraestructura que necesita el país, al registrar una contracción de 5.4 por ciento en comparación con lo otorgado el año pasado.
En este sentido, diversas cámaras empresariales como la Confederación de Cámaras Industriales, el Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación

Patronal de la República Mexicana) cuestionaron la manera en la que se distribuyó el Presupuesto. Por una parte, Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Concamin, aseguró que es necesaria mayor inversión para tener más crecimiento.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **CHG llama a empresarios no evadir su responsabilidad con México**

Carlos Hank González presidente del Consejo de Grupo Banorte consideró en el foro Expansión Summit, que en tiempos de la 4T que propone un cambio radical en el país, la responsabilidad de las empresas "es con el crecimiento y desarrollo del país". El banquero consideró que las empresas deben apostar por una mayor responsabilidad social, "si queremos trascender como empresas".

Añadió que se requiere de la inversión de la iniciativa privada extranjera y nacional para "detonar" el nivel de desarrollo y crecimiento del país. Los empresarios tenemos la responsabilidad de seguir invirtiendo, creando empleos, pero tenemos algo que va más allá, "la responsabilidad social", anotó. El banquero señaló que a nivel mundial hay una tendencia donde las empresas adquieren mayor compromiso con la sociedad.

- **Gravar economía digital, un desafío: Arturo Herrera**

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, calificó como "uno de los desafíos más importantes" para el marco tributario el gravar a las plataformas digitales que ofrecen servicios. En su participación en el Expansión Summit, Herrera expuso que existe un reto para la economía digital, en términos de tasas impositivas en estos servicios.

"La economía digital está creciendo muchísimo más rápido de lo que lo hace el resto de la economía, y cada vez representa una parte más importante del PIB", subrayó. De acuerdo con Herrera, como cualquier otra actividad la economía digital tiene que pagar impuestos como el ISR e IVA. El paquete económico para 2020 estipula un Impuesto al Valor Agregado en servicios de plataformas tecnológicas como Uber, Netflix y Rappi.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **En 2020, estados y municipios recibirán menos recursos federales**

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, el gasto federalizado, que es la transferencia de recursos federales a los gobiernos locales, suma 1.97 billones de pesos, monto menor en 0.5% real con relación al presupuesto aprobado de este 2019. El gasto federalizado se integra por participaciones, aportaciones, convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, y subsidios.

Del total de recursos para los gobiernos locales, 47.9% corresponde al pago de participaciones; 41.4% a las aportaciones federales que se canalizan a destinos específicos como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, y el restante 10.7%, a otros conceptos en los que se encuentran las asignaciones para convenios de coordinación, subsidios y otros gastos.

- **Hay demasiado optimismo en Paquete Económico: analistas**

Los supuestos macroeconómicos para 2020, así como las estimaciones del gobierno federal sobre su capacidad para incrementar los ingresos tributarios, son demasiado optimistas y generan riesgos de sobrestimación de los ingresos gubernamentales, concuerdan estrategias de Barclays, Goldman Sachs, Eurasia Group y la calificadora Moody's.

Por separado, los expertos coincidieron también en que las estimaciones oficiales están sobrestimando la producción del petróleo, muestran pocos cambios en la inversión en el sector, y alimentan riesgos persistentes y destacados sobre la capacidad de apoyo financiero y estratégico que tiene el gobierno federal para apoyar a la petrolera.

----- **EXPANSIÓN** ----->

- **La UIF suma 130 cuentas bloqueadas, revela Santiago Nieto. EXPANSIÓN Lidia Arista y Ariadna Ortega. lun 09 septiembre 2019**

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera señaló en el Expansión Summit 2019 que hasta la fecha se han presentado 18,668 sanciones a servidores públicos.

En lo que va de la presente administración se han realizado 130 bloqueos de cuentas de un total de 643 personas por un monto de 3,329 millones de pesos, expuso Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la ponencia “La contraofensiva cibernética” del Expansión Summit 2019, Nieto indicó que además se han presentado 122 denuncias que involucran a 541 personas: 296 físicas, 223 morales y 22 servidores públicos. Dijo también que hasta la fecha se han presentado 18,668 sanciones a servidores públicos.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera explicó que los casos de robo de hidrocarburos, de lavado de dinero y hasta la pesca ilegal son ejemplos de cómo en la actualidad se han multiplicado las conductas delictivas.

Por ello explicó que se prevé la implementación de una plataforma de Big Data para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, tanto estructurados como no estructurados, para combatir las redes de la delincuencia organizada y de corrupción y para poder llegar al beneficiario final.

“El objetivo es poder identificar a beneficiarios finales, lo importante es poder identificar quién es el beneficiario del inmueble, de ese vehículo, quién es el dueño del rancho, ¿de veras creemos que el chofer de un alto funcionario de la administración pasada es el dueño del rancho en Chiapas? Creemos evidentemente que no”, comentó.

Nieto indicó que el Big Data puede funcionar para dismantelar las redes de corrupción y que se tiene que generar un cambio cultural para el combate a la corrupción.

“Qué no hicimos en México? Generar una cultura de combate a la corrupción y no hemos generado un fortalecimiento de instituciones”, dijo.

El jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera explicó que el objetivo de la UIF es mejorar el modelo para tener un diseño normativo e informático más eficiente para el combate al financiamiento del terrorismo y al lavado de dinero en México.

Nieto agregó que es partidario de que la Unidad de Inteligencia Financiera sea parte del Sistema Nacional Anticorrupción y se pronunció por fortalecer a las instituciones encargadas de combatir ese ilícito.

Destacó que además de generar una cultura de combate a la corrupción, México requiere fortalecer a las instituciones que se encargan de esa tarea.

“Un sujeto pensaba que la corrupción era un problema cultural, yo rechazo esto. Es una cuestión estructural, es una cuestión de diseño institucional. Lo que necesitamos pensar en el tema de combate a la corrupción es que sí hay que generar una cultura de combate a la corrupción, eso sí es cultural”, dijo.